



SELLO CUARTO, VIN-  
TE Y NUEVE, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Tantos En la Cocina  
de la Canizada...

Diose Relación Jurada que da Martin Garcia, maestro de  
Mañise, del gasto que ha tenido la fabrica del quarto Cocina en el  
propio de la Canizada; en fuerza del Recuento por esta Ciudad  
cuyo importe a su suma, se compone de trescientos quarenta y  
cuatro D. y otra Relación tiene interbenida, por el Sr. D.  
Juan. Locamora, Vec. Conisario de dho propio; y por dho Sr. se  
pido cuenta de que con el motivo de dha Obra, se Encomenzo ha  
llar el poche del Comedor amenazando Vana, y dio horden  
para que se se edificase, como se Executo, y ha tenido de costa se  
venta y siete D. y Veintey ocho más. como lo acredita d  
ta Relación Jurada de dho Martin Garcia, que se halla en l  
mesa, y de que se hizo Relación; y ambos gastos componen quat  
cientos once D. y Veintey ocho más. Lo que cumplido el  
arrendador de dho propio, no obstante el acuerdo de treinta  
y No de Mayo del año pasado; lo que ha de presentarse Ha  
Cui, hauendolo dydo; Aproio esta disposicion. Y acordado q  
se abonon a dho Arrendador los dho quatrocientos once D.  
y Veintey ocho más. por el Depositionario a propia en que  
ta de sus pagos, con Testimonio de este acuerdo, del que acou  
penen dho d Relaciones, nomandose Varon en la Contaduria

Otra en la Canizada

Diose Relación Jurada que da Martin Garcia, maestro de Ma  
ñise, por la que se edificó, que la obra del quarto quebo man  
llada hacer en el propio de la Canizada, y rematada en  
Juan Cavallero, en precio de un mill y ochocientos D. se  
ha Executado a reglada alas Condiciones del Remate  
y este Reconocim. lo sabecho y horden de S. D. Juan. V  
camora, Vec. Ha sido hauendolo dydo. Acordo se ponga  
con los autos de hacim. y se despache libram. en forma afaba d  
dho Juan Cavallero y contra el arrendador de dho propio el q. se  
le escribiere diciendo a quien se le veiban en cuenta de sus pagos  
por el Depositionario.

Travera de la  
Canizada...

Diose Relación Jurada que da Antonio Minguez, del gasto  
que atenido la travera de los Canizos mandada hacer en el